



R
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

La Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, a través de
la Dirección Académica

CONVOCA

A las y los estudiantes de las Unidades Educativas del Sistema Escolarizado a participar en el **41 Intercolegial COBAO 2024 etapa estatal.**

A las y los estudiantes de los Centros de Educación Abierta a participar en el **12 INTERCEA 2024.**

De acuerdo a las siguientes:

B A S E S

SISTEMA ESCOLARIZADO

1. FECHAS Y SEDES:

41 Intercolegial COBAO 2024 etapa estatal: 08, 09 y 10 de mayo 2024

Registro: Del 10 al 14 de abril del 2024 (sólo actividades culturales, cívicas y deportivas).

SEDE:

Plantel 04 "El Tule".

2. ACTIVIDADES:

ACADÉMICAS

1. Concurso de conocimientos.
2. Encuentro Académico.
3. Expociencia y Tecnología.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

CULTURALES

1. Baile Folclórico.
2. Baile Moderno.
3. Canto.
4. Declamación.
5. Debate.
6. Foro Juvenil.
7. Jóvenes Escritores:
 - a) Cuento.
 - b) Ensayo.
 - c) Poesía.
8. Música.
9. Pintura.
10. Teatro.
11. Oratoria.

DEPORTIVAS

1. Ajedrez.
2. Baloncesto.
3. Béisbol.
4. Fútbol Asociación.
5. Voleibol.
6. Atletismo.
7. Softbol.

CÍVICAS

1. Banda de Guerra.
2. Escolta.

3. PARTICIPANTES:

La o el estudiante que se inscriba en una actividad académica, ya no podrá participar en una disciplina de Desarrollo Humano, por lo que tendrán prioridad los concursos académicos, a excepción de los planteles tipo "A". Por lo anterior, todas y todos los estudiantes deberán ser regulares al momento de su inscripción.

En las actividades deportivas de Ajedrez por equipos, Baloncesto, Béisbol, Fútbol Asociación y Voleibol solo participarán los equipos que ganaron el primer lugar en la etapa regional 2024, en Ajedrez individual y las pruebas de Atletismo participarán las y los estudiantes que ganaron primero y segundo lugar.

En los concursos culturales de canto, declamación, debate, foro juvenil, jóvenes escritores (en sus tres modalidades), oratoria y pintura, solo podrá participar la estudiante ganadora o el estudiante ganador en la etapa regional.



CONVOCATORIA

En las actividades deportivas de conjunto, podrán inscribir a la asesora o asesor y una persona de apoyo con funciones de auxiliar técnico.

En las disciplinas deportivas de conjunto, las unidades educativas participantes podrán reforzarse con estudiantes de otro plantel de su región que hayan participado en la etapa regional en la misma disciplina que no sean ganadores y que no participen en otro concurso o competencia; así mismo podrán integrar a estudiantes de su propio plantel, aunque estos no hayan participado en la etapa previa.

En los torneos de conjunto, se podrán reforzar de acuerdo con la siguiente tabla:

No.	Disciplina deportiva y cívica	Número de refuerzos de planteles de su región
1	Baloncesto	5
2	Béisbol	5
3	Futbol asociación	5
4	Voleibol	5

La unidad educativa sede estatal, podrá reforzarse con estudiantes de otros planteles de su región que hayan participado en la misma disciplina y que no sean ganadores de la etapa regional.

En caso de seleccionar al mismo estudiante de refuerzo que el plantel ganador de la etapa regional de su zona, será decisión del estudiante elegir con quién jugar, indicándolo por escrito en una carta firmada por su tutor y avalado por la directora o el director de la Unidad Educativa, dirigida a la Coordinación de Desarrollo Humano de Dirección Académica; una vez entregado este documento no se permitirá cambio alguno.

En atletismo, en caso de una lesión o impedimento para asistir por parte de la clasificada o el clasificado a la etapa estatal las y los responsables de determinar quién sule a las o los estudiantes participantes será el Comité Organizador.

En el Softbol Femenil podrán participar todas las estudiantes con situación académica regular que no participen en otro concurso o competencia. Sin excepción alguna, todas las integrantes deberán pertenecer a la misma unidad educativa.

4. INSCRIPCIONES:

En la etapa estatal, el registro de las y los participantes en las disciplinas culturales, cívicas y deportivas (estudiantes, asesoras, asesores, entrenadoras, entrenadores) se realizará como fecha límite **el 14 de abril del 2024**, en el link de la dirección electrónica que se les hará llegar con oportunidad.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

Todas las y los estudiantes participantes, deberán presentar una situación académica regular al momento de su inscripción a esta etapa.

Para efectos de inscripción, la tutora o tutor de la o el estudiante participante deberá entregar en forma impresa y firmada a la directora o director de la unidad educativa de adscripción, la carta responsiva que será proporcionada por este mismo.

En las actividades culturales, deportivas y cívicas, sólo podrán participar las y los estudiantes inscritos en tiempo y forma por las autoridades de cada unidad educativa, de acuerdo a las fechas establecidas en la presente convocatoria.

5. INSTALACIONES:

Serán propuestas por la unidad educativa sede en coordinación con la Dirección General, garantizando la idoneidad de los espacios, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de participantes y espectadores. El Comité Organizador será el encargado de verificar y autorizar el uso de estas.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

En las actividades deportivas se determinará de acuerdo al Anexo Técnico elaborado por el Departamento de Actividades Cívicas y Deportivas.

Las y los estudiantes deberán presentarse con su asesora o asesor e identificarse debidamente con credencial escolar vigente y en óptimo estado o la credencial digital impresa con sello en la fotografía y código QR legible ante el personal responsable de la actividad, para cotejar antes de iniciar la competencia. El incumplimiento de este requisito las y los imposibilitará para participar.

En las disciplinas de Baile Folclórico, Baile Moderno, Teatro y Canto, no podrán participar con música en vivo. La asesora o asesor de la unidad educativa participante deberá entregar una hora antes del inicio a la o el responsable del concurso, la pista musical digital en memoria USB debidamente editada, de la cual conservará un respaldo. En el caso de canto, la memoria USB contendrá dos pistas.

No se permitirá presentar la música en el celular.

Únicamente se utilizará el equipo de audio e iluminación proporcionado por el Comité Organizador, controlado exclusivamente por el técnico responsable del mismo; ninguna asesora o asesor podrá operarlo.

La asesora o asesor permanecerá junto al técnico responsable de sonido, indicándole el flujo de su música grabada.

Por seguridad, se prohíbe el uso de pirotecnia en cualquiera de sus formas.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

En Ajedrez, Declamación, Debate, Foro Juvenil, Jóvenes Escritores, Oratoria y Pintura es requisito presentarse con el uniforme del COBAO.

7. REGLAMENTOS:

Se aplicarán los reglamentos escolares de la institución que correspondan y los oficiales de cada federación deportiva.

8. ASISTENCIA MÉDICA:

Será gestionada y supervisada para su óptimo funcionamiento, por la unidad educativa sede. Es responsabilidad de cada unidad educativa, corroborar que el seguro médico facultativo de las y los participantes esté vigente.

9. JUECES Y ÁRBITROS:

Serán designadas y designados por el plantel sede. La decisión de las y los jueces es inapelable.

10. SEGURO, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE:

El seguro colectivo de accidentes personales será cubierto por la Dirección General.

Los planteles participantes serán los responsables de los gastos originados por transporte, alimentación y hospedaje.

11. ORGANIZACIÓN:

Estará a cargo de la Dirección General, a través de la Dirección Académica, la Coordinación de Desarrollo Humano y la unidad educativa sede.

12. JUNTA PREVIA:

En esta reunión se realizarán los sorteos para determinar el orden de participación y los roles de juegos de cada actividad.

Es obligatorio que las directoras, directores, asesoras y asesores en las disciplinas de Música y Teatro presenten por escrito en esta junta al plantel sede su ficha técnica (rider) para conocer sus requerimientos, como: número de micrófonos, número de pedestales y posición en el escenario, mismos que habrán de respetarse puntualmente el día de la competencia, sin excepción alguna.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

13. PREMIACIÓN:

En los concursos académicos y actividades de desarrollo humano, se premiará a las y los estudiantes o equipos que resulten en primero, segundo y tercer lugar.

14. PROTESTAS.

Se analizarán de acuerdo al procedimiento establecido en la Convocatoria del 41 Intercolegial COBAO 2024 etapa estatal, en sus Anexos Técnicos.

15. TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Lineamientos:

Las y los participantes deberán cubrir, estrictamente, los requisitos que se marcan en esta convocatoria y observar rigurosamente los lineamientos, situación que vigilarán las y los directores de las unidades educativas participantes, así como las y los asesores en las actividades de Desarrollo Humano, en virtud de ser directamente responsables de las y los estudiantes que concursan.

Al inicio de cada actividad es obligación de la o el asesor presentarse con las y los estudiantes participantes para exhibir ante el responsable de la misma, las credenciales vigentes con fotografía, en buen estado, selladas y firmadas por su directora o director. Las y los estudiantes deberán presentarse debidamente uniformadas y uniformados en los concursos académicos y de acuerdo a la exigencia de cada disciplina cultural, deportiva o cívica.

En actividades culturales y deportivas, la asesora, asesor, entrenadora o entrenador, antes de iniciar la competencia, mostrará su credencial vigente con fotografía que lo acredite como empleado del COBAO y permanecerá al frente durante el desarrollo de la competencia. En caso de ausencia temporal, deberá presentarse una persona de la misma unidad educativa acreditándose con su credencial.

En caso de presentarse personas ajenas al COBAO en los concursos y/o competencias, solo fungirán como asistentes guardando la compostura y silencio durante el desarrollo.



CONVOCATORIA

Sanciones:

Corresponde a las autoridades del COBAO imponer la sanción que considere pertinente, de acuerdo a la gravedad de la falta. Las sanciones que se aplicarán podrán ser:

LLAMADA DE ATENCIÓN	ESTUDIANTES	PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
PRIMERA	Amonestación verbal.	
SEGUNDA	Amonestación escrita.	
TERCERA	Descalificación	
CUARTA	Suspensión de su participación hasta por dos intercolegiales consecutivos.	
QUINTA	Descalificación de toda la delegación del plantel en el Intercolegial.	
SEXTA	NO APLICA	Intervención de la Comisión Mixta Disciplinaria, en caso de tratarse de un asesor.

- En caso de reincidencia la sanción aumentará.
- En el caso de las disciplinas deportivas, además de las sanciones mencionadas, las y los participantes se sujetarán a las medidas disciplinarias contenidas en los reglamentos que rigen a las federaciones deportivas.
- Las y los estudiantes, así como personal directivo, docente y administrativo que ingieran bebidas embriagantes o alguna droga, durante las fechas programadas para el 41 intercolegial Estatal, se harán acreedores a una sanción especial, la cual será determinada por la Dirección General.
- Las y los asesores, entrenadoras, entrenadores y/o personal administrativo no deberán tener contacto (verbal, escrito, físico, señas, etc.) con las y los jurados y/o árbitros, durante el desarrollo de la actividad, ni durante la deliberación de los resultados.
- En el caso de suplantación de estudiantes en cualquiera de las actividades, se sancionarán a estudiante, personal docente y directivo de la unidad educativa que sea sorprendido, de acuerdo con la sanción 4 estipulada en este capítulo, además serán acreedores a las sanciones administrativas (civiles, penales y laborales) que procedan.
- Según lo estipulado en la convocatoria, el fallo de las y los jueces, árbitros y jurados es inapelable, por lo que cualquier alteración del orden (protestas, gritos, injurias, violencia física, etc.) que se relacione con estos fallos, se castigará de acuerdo con este documento.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CONCURSO DE CONOCIMIENTOS

I. DE LA PARTICIPACIÓN:

Participarán las y los estudiantes regulares que resultaron seleccionados en la Etapa Regional en cada una de las sedes donde se realizó el concurso.
Deberán presentarse uniformados y portar la credencial vigente que los acredite como tal.

II. DE LAS INSCRIPCIONES:

No será necesaria la inscripción, por lo que se considerará para este fin la información proporcionada en la Etapa Regional.

III. DE LA FECHA Y HORARIOS:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Reunión de la logística del evento	8 de mayo de 2024.	10:00 h
Cotejo de credenciales		8:30 h
Aplicación del instrumento de evaluación	9 de mayo de 2024.	9:00 h

IV. DE LOS BLOQUES DE CONOCIMIENTO Y MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

Se aplicará una prueba objetiva individual de opción múltiple por bloque de conocimiento, con base en el contenido de los programas de estudio 2017 y 2018 de las asignaturas que integran cada bloque. La aplicación de la prueba objetiva será considerando las indicaciones del Anexo "Actividades Académicas".

En caso de existir empate en el primer lugar de algún Bloque de Conocimientos, **se aplicará a las 15:00 h del mismo día**, una prueba objetiva de desempate con un total de 5 reactivos de opción múltiple.

CONVOCATORIA

TIPO DE PRUEBA	BLOQUE DE CONOCIMIENTOS		PROGRAMA DE ESTUDIO	NÚM. REACTIVOS	TIEMPO DE APLICACIÓN		
Individual teórica y práctica	A	MATEMÁTICAS I	2017	35	3:00 h		
		MATEMÁTICAS II					
		MATEMÁTICAS III	2018				
		MATEMÁTICAS IV					
	B	FÍSICA I	2018				
		FÍSICA II					
C	QUÍMICA I	2017					
	QUÍMICA II						
Individual teórica	D	BIOLOGÍA I	2018	40	2:30 h		
		BIOLOGÍA II					
	E	HISTORIA DE MÉXICO I	2018	40	2:30 h		
		HISTORIA DE MÉXICO II					
	F	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	2017	40	2:30 h		
	G	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2017	40	2:30 h		
	H	LITERATURA I	2018	40	2:30 h		
		LITERATURA II					
	I	ÉTICA I	2017	40	2:30 h		
		ÉTICA II					
J	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	2017	40	2:30 h			
	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II						
Individual teórica y práctica	K	INGLÉS I	2017	40	2:30 h		
		INGLÉS II					
		INGLÉS III	2018				
		INGLÉS IV <i>Especificaciones Anexo "Actividades Académicas"</i>					
	L	INFORMÁTICA I	2017			40	3:00 h
		INFORMÁTICA II <i>Especificaciones Anexo "Actividades Académicas"</i>					



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

Para los bloques A- Matemáticas, B- Física y C- Química sólo se permitirá el ingreso al aula de las y los participantes con lápiz, goma y calculadora científica no programable ni graficadora. En el caso del bloque de Física no se permitirá el acceso con formularios y para el bloque de Química, no se podrá utilizar la Tabla Periódica de los Elementos.

V. DE LA CALIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN:

La validación y calificación del instrumento de evaluación se realizará en el plantel sede, a través de un equipo disciplinario integrado por docentes seleccionados por la Dirección Académica.

VI. DE LOS RESULTADOS:

Se darán a conocer con toda oportunidad por la Dirección Académica, resultando una estudiante ganadora o un estudiante ganador por bloque de conocimiento el día 10 de mayo de 2024 a las 14:00 horas.

VII. DE LA PREMIACIÓN:

Las y los estudiantes que resulten ganadores en cada bloque de conocimiento recibirán un reconocimiento, medalla y computadora portátil, para quienes resulten en segundo y tercer lugar recibirán un reconocimiento y medalla.

ENCUENTRO ACADÉMICO

VIII. DE LA FECHA Y HORARIOS:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Reunión de la logística del evento	8 de mayo del 2024	10:00 h
Cotejo de credenciales	10 de mayo del 2024	8:30 h
Realización del Encuentro Académico		9:00 h

IX. DE LAS INSCRIPCIONES:

No será necesaria la inscripción de las y los estudiantes. Se considerará para este fin la información proporcionada en la Etapa Regional.



CONVOCATORIA

X. DE LA PARTICIPACIÓN:

Participarán las y los estudiantes que resultaron seleccionados en la Etapa Regional en cada una de las sedes donde se realizó el Encuentro.

Las y los estudiantes deberán presentarse uniformados y portar la credencial vigente que los acredite como tal.

Para la participación de las y los estudiantes, se deberá considerar lo siguiente:

- Se entregará la ponencia impresa al Departamento de Química y Biología, sin excepción alguna, del 15 al 19 de abril de 2024, debidamente engargolado.
- Se enviará el archivo digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico quimica.biologia@cobao.edu.mx, asignando el nombre al archivo de acuerdo a lo siguiente: **número de unidad educativa, nombre de la unidad educativa y campo de conocimiento.**
Ejemplo: 01 Pueblo Nuevo Matemáticas.pdf
Dónde: 01 Pueblo Nuevo es la unidad educativa de adscripción de la o el estudiante, **Matemáticas** es el campo de conocimiento y **pdf** es el tipo de archivo.
- Las ponencias solo se recibirán en la dirección de correo electrónico citada de del 15 al 19 de abril de 2024, y deberán ser las mismas que se presentarán en el concurso.
- Cualquier trabajo impreso y archivo digital que se reciba posterior a la fecha señalada quedará sin efectos.

XI. DE LA ESTRUCTURA DE LA PONENCIA:

Deberá desarrollarse **en siete cuartillas** estructurada de la siguiente manera:

Elementos de edición:

- Tipo de fuente: Times New Roman.
- Tamaño de fuente: 12 puntos.
- Interlineado: 1.5.
- Cuartillas paginadas.
- Márgenes: 3 cm (izquierda y derecha) y 2 cm (superior e inferior)
- Sistema de citación: APA.
- Tipo de archivo: PDF.

Estructura:

- Portada: Nombre de la unidad educativa, título de la ponencia, nombre completo de la o el estudiante, nombre de la asesora académica o asesor académico y fecha. (1 cuartilla)
- Introducción, planteamiento del problema o conflicto central, desarrollo, alternativas o propuestas de solución (numeradas) y conclusiones. (Máximo 5 cuartillas)
- Bibliografía y/o páginas electrónicas consultadas bajo el formato APA. (1 cuartilla)



CONVOCATORIA

Si el trabajo impreso y el archivo enviado a la dirección de correo electrónico son diferentes en el contenido o no cumplen con las características antes mencionadas, no procederá la participación de la o el estudiante.

XII. DE LOS TEMAS Y CAMPOS DE CONOCIMIENTO:

La o el estudiante deberá desarrollar su ponencia con el tema correspondiente al campo de conocimiento en el que participa, de acuerdo a lo siguiente:

CAMPO DE CONOCIMIENTO	TEMA
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none">El programa de inteligencia artificial ChatGPT, en el aprendizaje de las matemáticas para estudiantes de nivel medio superior.
CIENCIAS EXPERIMENTALES	<ul style="list-style-type: none">La alimentación saludable como factor influyente en el rendimiento escolar de las y los estudiantes.
CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none">La economía como fenómeno social migratorio.
HUMANIDADES	<ul style="list-style-type: none">El argumento ético de la manipulación genética en humanos.
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El manejo de la información política en la era de la posverdad.

XIII. DE LA MECÁNICA:

- Se integrarán mesas redondas que estarán conformadas por las y los estudiantes participantes, una moderadora o un moderador y una secretaria o un secretario por cada campo de conocimiento.
- El orden de participación de las y los estudiantes será definido por sorteo en la reunión previa para efectos de este concurso.
- De acuerdo al orden de participación, cada estudiante deberá leer la ponencia que entregó al Departamento de Química y Biología en un tiempo máximo de 7 minutos. Si el tiempo destinado es excedido se sancionará en el criterio de lectura de trabajo del instrumento de evaluación.
- Al finalizar la lectura de las ponencias por las y los estudiantes participantes, la moderadora o el moderador propiciará y controlará el debate entre las y los estudiantes durante un tiempo máximo de 60 minutos.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

- e) Al término de la lectura y debate en cada campo de conocimiento, la moderadora o el moderador concluirá el concurso considerando una opinión sobre la participación de cada estudiante y registrando en el acta correspondiente, los resultados obtenidos de acuerdo a los criterios de calificación.
- f) Cada unidad educativa participará con una asesora o asesor académico quien fungirá como observadora u observador durante el desarrollo del encuentro en cada campo de conocimiento, sin poder intervenir e interrumpir la participación de las y los estudiantes.
- g) La Dirección de la unidad educativa sede designará a las y los moderadores y a las y los secretarios por cada campo de conocimiento.
- h) La o el responsable del concurso ubicará a las y los estudiantes y observadores en las mesas correspondientes, también dará la bienvenida a las y los participantes y presentará a la moderadora o moderador y a la secretaria o secretario.

La moderadora o moderador es la persona que regula la participación de las y los estudiantes en el concurso del Encuentro Académico, sus principales funciones son:

1. Propiciar y controlar el debate.
2. Presentar a los miembros de la mesa.
3. Dar la palabra.
4. Controlar el orden de las participaciones procurando:
 - a. Que el debate sea en torno al tema.
 - b. Cuestionar y sugerir sobre el tema.
 - c. Evitar la monopolización de la palabra.
 - d. Evitar discusiones acaloradas y personales.
 - e. Invitar a intervenir en la discusión a los integrantes de la mesa.
 - f. Evitar que las y los estudiantes hablen al mismo tiempo.
 - g. Diálogo generativo y propositivo.
5. Hacer la síntesis de las participaciones para llegar a tener los acuerdos necesarios.
6. Conciliar opiniones y acuerdos.
7. Controlar el tiempo en función de los objetivos propuestos.
8. Finalizar la discusión.

La secretaria o secretario relator es la persona designada por el plantel sede y sus principales funciones son:

1. Tomar anotaciones de las y los participantes.
2. Redactar las conclusiones a que llegue la mesa procurando:
 - a. Suspender suposiciones.
 - b. Interpretar las opiniones.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA



3. Llenar los formularios.
4. Anotar en el acta el resumen de los acuerdos de la mesa.
5. Leer en plenaria los acuerdos (si hubieran).
6. Aclarar las dudas planteadas en la plenaria.
7. Al finalizar la presentación, entregará las conclusiones y el acta al responsable del Encuentro Académico.

XIV. DE LA CALIFICACIÓN:

Los criterios a evaluar son:

- **TRABAJO ESCRITO 10%**
 - Presentación.
 - Limpieza.
 - Ortografía.
 - Redacción.
- **ESTRUCTURA DEL TRABAJO 15%**
 - Portada: Nombre del plantel, título de la ponencia, campo de conocimiento, nombre completo de la o el estudiante, nombre completo de la asesora o asesor académico y fecha.
 - Introducción.
 - Planteamiento del problema o conflicto central.
 - Desarrollo.
 - Alternativas y/o propuesta de solución (numeradas).
 - Conclusiones.
 - Bibliografía y/o páginas electrónicas bajo el formato APA.
- **LECTURA DEL TRABAJO 25%**
 - Facilidad de palabra.
 - Dicción.
 - Tiempo de lectura.
 - Fluidez.
 - Claridad en la pronunciación.
- **DEBATE 50%**
 - Dominar del tema.
 - Justificar sus propuestas.
 - Responder acertadamente cuestionamientos.





Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

- Argumentar.
- Ser coherente en la forma de expresión.
- Tener volumen de voz.

XV. DE LOS RESULTADOS:

El trabajo ganador por campo de conocimiento será el que obtenga el mayor puntaje, de acuerdo con los criterios de evaluación. Los resultados serán dados a conocer por la Dirección Académica el día 10 de mayo de 2024 a las 14:00 horas.

XVI. DE LA PREMIACIÓN:

Las y los estudiantes que resulten ganadores en cada campo de conocimiento recibirán un reconocimiento, medalla y tableta electrónica, para quienes resulten en segundo y tercer lugar recibirán un reconocimiento y medalla.

EXPOCIENCIA Y TECNOLOGÍA

XVII. DE LA FECHA Y HORARIOS:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Reunión de la logística del evento	8 de mayo de 2024	10:00 h
Cotejo de credenciales		8:30 h
Realización de la Expociencia	10 de mayo de 2024.	9:00 h

XVIII. DE LA INSCRIPCIÓN:

No será necesaria la inscripción de las y los estudiantes. Se considerará para este fin la información proporcionada en la Etapa Regional.

XIX. DE LA PARTICIPACIÓN:

Participarán las y los estudiantes que resultaron seleccionados en la Etapa Regional en cada una de las sedes donde se realizó la Expociencia.

Las y los estudiantes deberán presentarse uniformados y portar la credencial vigente que los acredite como tal.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

Para la participación de las y los estudiantes, deberán considerar lo siguiente:

- Se entregará el trabajo impreso engargolado al Departamento de Química y Biología, sin excepción alguna, del 15 al 19 de abril de 2024, anexando la descripción, fotografía, plano o diagrama de cada trabajo participante y **requerimientos**.
- Las y los directores de las unidades educativas participantes enviarán el archivo digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico quimica.biologia@cobao.edu.mx, asignando el nombre al archivo de acuerdo con lo siguiente: número de unidad educativa, nombre de la unidad educativa y modalidad.

Ejemplo:

01 Pueblo Nuevo Experimento

Donde: 01 Pueblo Nuevo es el número y nombre la unidad educativa, Experimento es la modalidad a participar y pdf es el tipo de archivo.

- Los trabajos sólo se recibirán en la dirección de correo electrónica antes descrita del 5 al 19 de abril de 2024 así también deberán de enlistar sus requerimientos para llevar a cabo la demostración.
- Cualquier trabajo impreso y archivo digital que se reciba posterior a esta fecha quedará sin efectos.

Si el trabajo impreso y digital no presenta las características antes mencionadas y son diferentes, no procederá su inscripción.

XX. DE LA ESTRUCTURA DEL TRABAJO.

- El trabajo escrito deberá desarrollarse en **siete cuartillas** y de la siguiente manera:

Elementos de edición:

- Tipo de fuente: Times New Roman.
- Tamaño de fuente: 12 puntos.
- Interlineado: 1.5.
- Cuartillas paginadas.
- Márgenes: 3 cm (izquierda y derecha) y 2 cm (superior e inferior)
- Sistema de citación: APA.
- Tipo de archivo: PDF.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

Estructura:

- Portada: Nombre del plantel, modalidad, título del trabajo, nombre completo de la o el estudiante, nombre de la asesora o asesor y fecha. (1 cuartilla)
- Introducción, descripción del proyecto, desarrollo, alternativas y/o propuestas de uso y conclusiones. (5 cuartillas)
- Bibliografía y/o páginas electrónicas consultadas bajo el formato APA. (1 cuartilla)

XXI. DE LA TEMÁTICA Y MODALIDADES:

Las exposiciones deberán demostrar **alguna Ley o Principio de la Física, Química, Biología o Ecología.**

La participación se realizará en las siguientes modalidades:

- Experimento.
- Aparato de uso didáctico.
- Prototipo de aplicación tecnológica (doméstica, industrial o agroindustrial).

XXII. DE LA MECÁNICA:

Las y los estudiantes realizarán el montaje de su trabajo de las 7:00 horas a las 9:00 horas del día en que se llevará a cabo el evento; contarán con un tiempo de 10 minutos para la exposición técnica ante el jurado calificador y 7 minutos para responder las preguntas de las y los jurados. El responsable del concurso controlará el tiempo de exposición.

Deberán traer consigo todos los aditamentos y accesorios necesarios, folletos y/o trípticos con la información de cada exposición para el público asistente. Los espacios serán de 2 metros cuadrados y se determinarán por sorteo en la reunión previa. Por razones de seguridad **no se permitirá el uso de fuego ni corrosivos peligrosos.**

La unidad educativa sede designará al jurado calificador por cada modalidad.

XXIII. DE LA CALIFICACIÓN:

Los criterios a evaluar son:

- **TRABAJO ESCRITO 10%**
 - Presentación.
 - Limpieza.
 - Ortografía.
 - Redacción.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

- **ESTRUCTURA DEL TRABAJO 15%**

- Portada: Nombre del plantel, modalidad, título del trabajo, nombre completo de la o el estudiante, nombre de la o el asesor y fecha.
- Introducción.
- Descripción del proyecto.
- Desarrollo.
- Alternativas y/o propuestas de uso.
- Conclusión.
- Bibliografía y/o páginas electrónicas bajo el formato APA.

- **EXPOSICIÓN ORAL 30%**

- Facilidad de palabra.
- Dicción.
- Empleo del tiempo.
- Fluidez.
- Claridad en la pronunciación.
- Dominio del tema.
- Respuesta acertada a cuestionamientos.

- **MODALIDADES: Experimento, Aparato de uso didáctico o Prototipo de aplicación tecnológica 45%**

- Demostración efectiva.
- Funcionalidad.
- Basado en una Ley o Principio de Física, Química, Biología y Ecología.
- Innovación.
- Creatividad.

XXIV. DE LOS RESULTADOS:

El trabajo ganador por modalidad será el que obtenga el mayor puntaje de acuerdo con los criterios de evaluación. Los resultados serán dados a conocer por la Dirección Académica el día 10 de mayo de 2024 a las 14:00 horas.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

XXV. DE LA PREMIACIÓN:

Las y los estudiantes que resulten ganadores en cada modalidad, recibirán un reconocimiento, medalla y tableta electrónica, para quienes resulten en segundo y tercer lugar recibirán un reconocimiento y medalla.

ACTIVIDADES CULTURALES

- I. Baile Folclórico
- II. Baile Moderno
- III. Canto
- IV. Declamación
- V. Debate
- VI. Foro Juvenil
- VII. Jóvenes Escritores:

- a) Cuento
- b) Ensayo
- c) Poesía
- VIII. Música
- IX. Pintura
- X. Teatro
- XI. Oratoria

I. BAILE FOLCLÓRICO

Deberán presentarse con el baile **de la región con el que las unidades educativas clasificaron a la etapa estatal**, teniendo un tiempo máximo efectivo de duración de 12 minutos.

Las y los estudiantes inscritos deberán participar en la coreografía. No debe haber ayudantes en el escenario. No se permitirá dirigir a alguna persona desde fuera del escenario (dirigir por medio de señas, silbidos, aplausos, etc.), en tanto se realiza la participación de las y los ejecutantes.

La participación por grupo, será de acuerdo a lo siguiente:

LÍMITE DE PARTICIPACIÓN	NÚM.	RAMA
Mínimo	12	Femenil, Varonil y/o Mixto.
Máximo	18	

Del montaje:

- La duración máxima de la coreografía será de doce minutos; exceder el tiempo establecido causará descalificación inmediata.
- El vestuario y parafernalia deberá respetar los elementos básicos característicos de cada región.



CONVOCATORIA



- Si el grupo presenta versos durante su ejecución, el tiempo seguirá corriendo, considerándose dentro de los 12 minutos de su coreografía.
- El montaje escénico deberá evidenciar los elementos básicos de composición coreográfica aplicados al baile folclórico; éstos serán tomados en cuenta para la calificación final y estarán integrados en el tiempo establecido en la presente convocatoria. Para clarificar el contenido de la propuesta escénica del montaje, la asesora o el asesor presentará por escrito (en un máximo de 1/2 cuartilla), al inicio del concurso y en tres tantos, una sinopsis (no debe ser monografía) con el título y descripción de la propuesta.

Esta síntesis la deberá leer una o un integrante del grupo ejecutante antes de comenzar el baile.

- Se contará el tiempo a partir del inicio de dicha coreografía.
- Los cambios de vestuario se realizarán fuera del foro.
- Se prohíbe el uso de accesorios (ej. bancos altos, zancos, objetos punzocortantes, escaleras, etc.), pirotecnia y movimientos bruscos que pongan en riesgo la integridad física de las y los estudiantes.

Nota importante: Antes de iniciar el concurso, el jurado comunicará a las y los asesores el acuerdo que hayan tomado como máxima autoridad, respecto de la aplicación de las penalizaciones por caída de accesorios y otras que considere pertinentes.

Aspectos a calificar:

CRITERIOS	CONSIDERACIONES
a) Proyección escénica (10%)	Alineación corporal, manejo del carácter, estilos y personajes asociados al repertorio y a la propuesta escénica.
b) Coordinación rítmica motriz (30%)	Sincronización entre música, zapateos, pasos, pisadas, faldeos, movimiento de paliacates, sombreros, rebozos, gabanes, etc., así como movimientos básicos de locomoción (brincos, saltos, giros, etc.).
c) Trazo coreográfico (15 %)	Propuesta innovadora y creativa en relación a los desplazamientos en el espacio en pareja y de conjunto; alineaciones claras y precisas (manejo de simetría y asimetría).
d) Vestuario (5 %)	Deberán respetarse los elementos básicos característicos de cada región. (En la calificación final, no influirá la inversión monetaria destinada al vestuario).
e) Claridad y coherencia en el contenido de la propuesta escénica (25 %)	Articulación entre los elementos básicos de composición coreográfica, repertorio, proyección escénica, coordinación rítmica, motriz, trazo coreográfico y vestuario.
f) Autenticidad (15 %)	Respeto hacia las tradiciones culturales y el patrimonio de una comunidad o región específica.





CONVOCATORIA

X

II. BAILE MODERNO.

Cada grupo realizará un baile coreográfico con un vestuario correspondiente al tema “**SIN DROGAS SALVAS TU VIDA**”; con una participación de acuerdo a lo siguiente:

LIMITE DE PARTICIPACIÓN	NÚM.	RAMA
Mínimo	10	Mujeres, hombres, o mixto
Máximo	16	

Desarrollo:

- El baile coreográfico tendrá un tiempo máximo efectivo de diez minutos y con música de su libre elección, sin acciones, ni lenguaje que sean ofensivas o agresivas para el público.
- Causará descalificación inmediata si se rebasa el tiempo establecido para la representación, dicho tiempo comienza a correr a partir de que se coloquen en el escenario.
- Las y los estudiantes inscritos deberán participar en la coreografía.
- No debe haber ayudantes en el escenario. No se permitirá dirigir a ninguna persona desde fuera del escenario (dirigir por medio de señas, silbidos, aplausos, etc.), en tanto se realiza la participación de las y los ejecutantes.
- La escenografía deberá ser práctica y que no represente riesgos para las y los participantes. Se prohíbe el uso de accesorios (ej.: bancos altos, zancos, objetos punzocortantes, escaleras, etc.), pirotecnia y movimientos bruscos que pongan en riesgo la integridad física de las y los estudiantes, tales como cargadas arriba de los hombros, pirámides, colgarse de estructuras, etc. Los cambios de vestuario se realizarán fuera del foro.
- Deberán representar una historia conteniendo un mensaje positivo que proyecte los daños que causan las drogas y los beneficios de no consumirlas.

Aspectos a calificar:

- Mensaje evidente.
- Vestuario.
- Coreografía.
- Proyección escénica.
- Ensamble musical.

X



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

III. CANTO.

Deberán registrar dos canciones: una para la fase eliminatoria y otra para la final. (Sólo se podrá concursar con las canciones y en el orden que fueron registradas).

El jurado calificador será quien determine el número de concursantes que competirán en la fase final del concurso.

FASE ELIMINATORIA

- La o el concursante interpretará una canción con pista musical grabada de género libre.

FASE FINAL

- La o el concursante interpretará una canción regional mexicana, (compositora o compositor mexicano) con pista musical grabada de mariachi, con la finalidad de promover nuestra identidad cultural.

Desarrollo:

- El orden de participación se sorteará en la junta previa. Quien resulte la o el primer participante podrá cantar una canción fuera de concurso con la finalidad de ajustar niveles de audio.
- Con el objetivo de reforzar el nacionalismo y el aprecio por la música vernácula:
- No participarán canciones en idioma extranjero, popurrí, letras ofensivas o vulgares.
- Se prohíben acompañantes en el escenario y todo tipo de escenografía.
- No se permitirá dirigir a ninguna persona desde fuera del escenario (dirigir por medio de señas, silbidos, aplausos, etc.), en tanto se realiza la participación de las y los concursantes.
- Está permitido cantar en alguna lengua indígena oaxaqueña.

Aspectos a calificar:

- Afinación
- Dicción
- Cuadratura
- Desenvolvimiento escénico
- Grado de dificultad



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

IV. DEBATE.

Desarrollo:

La unidad educativa sede designará a la o el moderador de esta actividad. Al principio del concurso se realizará un sorteo para determinar:

- Participantes a confrontar
 - El orden de participación
- Al inicio de cada debate se realizará un sorteo para determinar:
 - El tema a debatir. Únicamente se sortearán los temas contenidos en esta convocatoria.
 - Postura de participación (a favor o en contra).
 - Quien inicia el debate.
 - En la primera fase participarán las y los estudiantes inscritos, según la modalidad que decida el jurado.
 - Para la segunda fase el jurado calificador definirá: quiénes son los debatientes que participarán, el método con el que se enfrentarán (parlamentario o presidencial) y el tema con el que lo harán (el cual deberá ser diferente al inicial).
 - En ambas fases, según la cantidad de concursantes, su participación podrá realizarse, como primera opción, apegado a los métodos y técnicas del debate político y parlamentario, cuya confrontación deberá ser por parejas; sin embargo, el jurado valorará este método de acuerdo al número de debatientes, lo que puede derivar en un enfrentamiento con métodos y técnicas del debate presidencial. Las y los contendientes contarán con tres intervenciones alternadas de tres minutos cada una, ejerciendo su derecho a la libertad de expresión, limitándola al respeto, la tolerancia, los derechos de otros y el orden público.

Temas:

- El uso de las redes sociales, ventajas y desventajas en el ámbito escolar.
- ¿Es Insuficiente o suficiente la participación de las mujeres en la política mexicana?
- Pros y contras del uso de la inteligencia artificial en la educación en México.
- Ventajas y desventajas de la legalización de las drogas.
- Impacto que ha tenido la ONU en el cambio climático.

Aspectos a calificar:

- Conocimiento.
- Argumentación.
- Habilidades de confrontación.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

V. DECLAMACIÓN.

Desarrollo:

- El concurso consta de dos fases: eliminatoria y final, con un tiempo máximo de diez minutos cada una. El tiempo empezará a contarse a partir de que la o el participante pronuncie la primera palabra de su interpretación.
- Las y los concursantes deberán inscribirse con dos obras líricas de mujeres indígenas de América Latina, de las cuales, el día del certamen la o el estudiante entregará tres copias de cada una al jurado calificador.
- No participarán obras de autora anónima.
- El formato de las obras líricas será: hoja tamaño carta, con letra tipo Arial a 12 puntos, y contendrá el nombre de la o el participante, de la unidad educativa, título y autora.
- En la fase final sólo participarán las y los estudiantes que el jurado determine, mismos que deberán concursar con la segunda obra lírica que registraron.
- La o el estudiante que se presente con alguna obra lírica diferente a la inscrita, en cualquiera de las dos fases, quedará automáticamente descalificado.

Aspectos a calificar:

- Voz. Se observará el matiz, el volumen y la claridad de su voz.
- Memorización. Respeto al texto original.
- Énfasis. Uso correcto de recursos de expresión, sin teatralizar.
- Ritmo. La coordinación de los sonidos y silencios que exige la obra lírica.

VI. FORO JUVENIL.

Desarrollo:

- El tema central será: "El Nuevo Modelo Educativo en el Nivel Medio Superior en México". Cada participante entregará al jurado su ponencia, en original y tres copias.
- La o el estudiante contará con 10 minutos como máximo para su exposición. Dicho tiempo comenzará a contarse desde que la o el participante pronuncie su primera palabra. Al término de la participación de cada ponente, responderá tres preguntas formuladas por el jurado, otorgando tres minutos como máximo para cada respuesta.

Aspectos a calificar:

- Conocimiento del tema.
- Calidad de la exposición.
- Profundidad y correspondencia de las respuestas.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

VII. JÓVENES ESCRITORES.

Este concurso tiene tres modalidades: **CUENTO, POESÍA Y ENSAYO.**

a. CUENTO

Desarrollo:

Las y los concursantes tendrán un lapso de una hora para elaborar un cuento corto improvisado sin asistencia de su asesora o asesor, escrito de su puño y letra, en una cuartilla como mínimo y tres como máximo.

Para el desarrollo del cuento, el jurado seleccionará uno de los siguientes temas:

- 1.- Amor.
- 2.- Misterio.
- 3.- Terror.
- 4.- Ciencia ficción.

- Los personajes que estarán contenidos en su trabajo serán indicados por el jurado calificador.
- Las y los concursantes redactarán su cuento con base en el mismo tema.
- No se permiten documentos de consulta.
- Las y los participantes entregarán su redacción simultáneamente, después leerán su trabajo (en el orden sorteado en la junta previa), en un tiempo máximo de 8 minutos c/u, para que el jurado haga la evaluación correspondiente.
- El cuento deberá estar integrado por los siguientes elementos: Título, inicio, desarrollo, clímax y desenlace. (en el orden que el estudiante desee).

Aspectos a calificar:

- Originalidad.
- Estructura.
- Coherencia narrativa.
- Dominio del lenguaje.



CONVOCATORIA

b. POESÍA

Desarrollo:

- Las y los concursantes tendrán un lapso de 40 minutos para elaborar un poema de formato libre, de su puño y letra, en dos cuartillas como máximo, sin asistencia de su asesora o asesor y con los elementos que el jurado les indique.
- No se permiten documentos de consulta.
- Las y los participantes entregarán su redacción simultáneamente, después leerán su trabajo (en el orden sorteado en la junta previa); para que el jurado haga la evaluación correspondiente.

Aspectos a calificar:

- Sentido poético.
- Congruencia temática.
- Originalidad.

c. ENSAYO

Desarrollo:

- El ensayo deberá ser de tipo **ARGUMENTATIVO** y mantendrá las características propias de un ensayo: tema determinado, texto en prosa de reflexión personal y con estilo libre.
- Las y los concursantes tendrán un lapso de 60 minutos para improvisar y elaborar un ensayo escrito a mano en tres cuartillas como máximo (incluyendo sus tres principales fuentes documentales), sin asistencia de su asesora o asesor y desarrollando el tema que el jurado sortee de acuerdo a los siguientes temas:
 1. El lenguaje inclusivo en el ámbito escolar.
 2. Desaparición de las lenguas maternas en Oaxaca.
 3. El uso de las inteligencias artificiales para el desarrollo académico de las y los estudiantes.
- Podrán utilizar una tarjeta tamaño media carta, escrita en solo una de sus caras, con información de sus fuentes documentales.
- Las y los participantes entregarán su redacción simultáneamente, después leerán su trabajo (en el orden sorteado en la junta previa); en un tiempo máximo de cinco minutos c/u, para que el jurado haga la evaluación correspondiente.

Aspectos a calificar:

- Conocimiento y profundidad del tema.
- Uso del lenguaje.
- Aportación personal.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

VIII. MÚSICA.

Integrantes del grupo participante:

LIMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.	RAMA
Mínimo	7	Femenil, varonil, mixta
Máximo	14	

Grupo: Música libre.

Dotación instrumental: Libre.

Desarrollo:

- Cada grupo tomará, antes de su intervención, un tiempo máximo de diez minutos para probar el equipo de audio, de acuerdo a la ficha técnica (rider) que anexará al momento de su inscripción.
- Durante su participación interpretará dos melodías o canciones en una sola emisión y en un tiempo máximo de diez minutos; si rebasa este lapso, el grupo será descalificado automáticamente.
- Con la finalidad de resaltar la identidad cultural de los músicos de nuestro estado, es obligatorio que una de las canciones deberá ser de autora o autor oaxaqueño.

Para el desarrollo del concurso, debe considerar:

- Sólo podrá participar con las canciones registradas.
- Por ser concurso de música, se calificará con igual ponderación si el grupo presenta o no cantante.
- No se permitirá ningún tipo de escenografía.
- La creatividad del arreglo musical debe basarse en la línea melódica de la canción, no deberá presentar un popurrí.
- No se permitirá dirigir a ninguna persona desde fuera del escenario (dirigir por medio de señas, silbidos, aplausos, etc.), en tanto se realiza la participación de las y los ejecutantes.
- El grupo participante deberá presentar el 100% de las y los estudiantes inscritos tocando algún instrumento musical, en las dos canciones. De no cumplirse esta indicación, el grupo quedará descalificado.
- Está permitido cantar en alguna lengua indígena oaxaqueña.

Género:

Se participará con canciones del género musical **LIBRE**, especificando los títulos y nombres de la autora, autor y/o autores en el archivo anexo a su inscripción.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

Aspectos a calificar:

- Afinación. El ajuste del tono de las voces y los instrumentos con las notas musicales base.
- Armonía instrumental. Correspondencia entre cada uno de los instrumentos musicales y su pertinencia a la obra interpretada.
- Creatividad del arreglo. Grado de dificultad en la ejecución del instrumento (nivel bajo, medio o alto).
- Proyección escénica. Impacto en el público que aprecia o no la interpretación musical.

IX. ORATORIA

Desarrollo:

El concurso consta de dos rondas:

- a. En la primera, la o el estudiante disertará en torno a un tema preparado de los establecidos en esta convocatoria, con tiempo mínimo de 5 minutos y máximo de 7 minutos.
- b. El jurado determinará cuantos estudiantes calificarán a la segunda ronda, en la cual, previo sorteo de participación, las y los contendientes expondrán un tema designado por el jurado, diferente a los establecidos en esta convocatoria, con los mismos límites de tiempo y sin lapso de preparación.

En caso de no observarse el tiempo mínimo, la o el participante quedará descalificado automáticamente; de rebasar el máximo, quedará reservada al jurado la sanción que proceda, siendo ésta inapelable.

Si existiera empate en la ronda final, el jurado determinará el procedimiento a seguir para definir a las o los ganadores.

Temas a sortear:

- a) La mujer oaxaqueña en los ámbitos político, económico y social.
- b) Consecuencias de la pandemia COVID 19 en el mundo.
- c) Las memorias colectivas y luchas políticas en América. El ejemplo de la sala de las y los luchadores sociales en Oaxaca.
- d) Las y los artistas que representan a Oaxaca.
- e) El futuro feminista, derechos, violencias e igualdad de género.
- f) Análisis de un país con una presidenta mujer.
- g) La importancia de implementar proyectos sustentables ante el cambio climático.
- h) Personajes ilustres oaxaqueños que han trascendido en la historia de México.
- i) Educación, género y políticas públicas contra la violencia de género en la escuela.



CONVOCATORIA

Aspectos a calificar:

- De la oradora o el orador: Proyección de la voz, conocimiento del tema, expresión corporal (ademanos).
- Del discurso: Dominio de la retórica, capacidad de improvisación, lógica de la estructura.

X. PINTURA.

Desarrollo:

Las y los participantes pintarán su obra simultáneamente, en lienzo sobre bastidor, obligatorio de 50 x 70 cm, con un tema designado por el jurado y en un tiempo máximo de cuatro horas, en técnica libre.

- La o el estudiante traerá su propio material.
- La obra deberá ser original.
- La asesora o el asesor no podrá tener ningún tipo de contacto con la o el estudiante participante durante el desarrollo del concurso.

Al final del concurso, las y los jueces realizarán un recorrido para que la o el estudiante comente su proceso creativo de la obra realizada.

Aspectos a calificar:

- Originalidad: Creatividad e innovación en la obra, que refleje autonomía y sello personal.
- Temática: Plasmar el mensaje resaltando su valor expresivo y comunicativo, aportando una clara interpretación del tema designado.
- Composición: Los elementos plásticos que estén presentes en la obra, ya sean la línea, forma, color, perspectiva, que sean tratados con armonía o contraste, acorde al mensaje que se desea expresar.
- Grado de dificultad de la técnica: La necesidad de concentración que exige el dominio de la técnica pictórica utilizada.

De la exposición de pinturas:

- Cada estudiante, al mismo tiempo que está concursando, podrá exponer una o dos pinturas de su autoría.
- Las obras serán realizadas previamente en su lugar de origen, en lienzos con medidas libres, cuya proyección podrá ser vertical u horizontal.
- Las obras deberán presentarse sin enmarcar y montadas en bastidor (según la técnica), anexándole su ficha de identificación.
- El plantel sede proporcionará los caballetes.

CONVOCATORIA

XI. TEATRO.

Integrantes del grupo participante:

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.	RAMA
• Mínimo	07	Femenil, varonil, mixta
• Máximo	14	

Desarrollo:

- Se escenificará una ADAPTACIÓN de un texto que ilustre algún mito o leyenda oaxaqueña con base en creencias arraigadas en las comunidades. Las y los participantes deberán ser actores en escena. No se permiten ayudantes. Al inscribirse anexará la sinopsis de la obra, citando sus fuentes.
- Cada grupo dispondrá de un máximo de 30 minutos para su presentación, incluyendo montaje, desmontaje y limpieza.

No se permitirá el uso de apuntador en ninguna de sus modalidades. El uso de la escenografía será opcional. Se sugiere la utilización de escenografía de fácil montaje y desmontaje. El contenido, lenguaje y acciones no deberán ser ofensivos ni agresivos.

Género: Libre.

Aspectos a calificar:

- Actuación: Se calificará la interpretación de cada uno de los personajes de la obra dramática; es decir, el carácter para transmitir diferentes emociones al público.
- Propuesta escénica: Se calificará la disposición de los elementos que componen cada una de las situaciones en el escenario.
- Dirección: Se calificará la conducción actoral y el trazo escénico; así como también las diversas técnicas teatrales empleadas para el montaje.
- Creatividad: Se calificará la expresión novedosa de la obra, que genere una representación teatral única a través de la imaginación de los actores, director y elementos diversos en el escenario.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- AJEDREZ.
- ATLETISMO.
- BALONCESTO.
- BÉISBOL.
- SOFTBOL.
- FUTBOL ASOCIACIÓN.
- VOLEIBOL.

I. AJEDREZ.

RAMAS: Femenil y varonil.

EQUIPO: Mixto

PARTICIPANTES:

Podrán participar las y los estudiantes clasificados en primero y segundo lugar de su prueba en la categoría individual en la etapa regional; en la categoría por equipos participarán los clasificados en primer lugar en la etapa regional.

En la categoría por equipo mixto es obligatorio que se conforme por estudiantes de ambos sexos a consideración de la asesora o el asesor.

Las y los jugadores deberán presentarse al torneo con su tablero de competencia tipo tapete, con 16 piezas negras, 16 piezas blancas, reina adicional para cada color y reloj digital.

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Round Robín a 5 rondas.

Ritmo de juego: 60 minutos por jugadora o jugador y por partida.

CRITERIO DE DESEMPATES:

Se determinarán en la reunión técnica el día del evento.

- Individual.
Blitz a 5 minutos (4 partidas).
- Muerte súbita
(Blitz). Por equipo.

La reunión técnica se llevará a cabo una hora antes del inicio de la competencia en el lugar designado.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), así como los lineamientos de esta convocatoria.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

II. ATLETISMO.

RAMAS:

Femenil y varonil

PARTICIPANTES:

- Podrán participar las y los estudiantes clasificados en primer y segundo lugar de todas las pruebas en la etapa regional, más estudiantes participantes de la unidad educativa sede.
- Las y los competidores de 5000 metros planos, únicamente participarán en una prueba.
- En la prueba de relevos, cada equipo será el responsable de contar con su estafeta o testigo con dos juegos de cuatro cada uno con medidas de 30 centímetros de largo máximo y 28 centímetros como mínimo, así como una circunferencia de 12 milímetros.

PRUEBAS

1. 100 metros planos
2. 200 metros planos
3. 400 metros planos
4. 800 metros planos
5. 1500 metros planos
6. 5000 metros planos
7. Relevos 4x 100 metros
8. Relevos 4 x400 metros
9. Impulso de bala
10. Lanzamiento de disco
11. Lanzamiento de jabalina
12. Salto de longitud

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

III. BALONCESTO.

RAMAS:

Femenil y varonil

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los equipos clasificados en primer lugar en la etapa regional, más el equipo de la unidad educativa sede.

INTEGRANTES POR EQUIPO

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.
Mínimo	08
Máximo	12

SISTEMA DE COMPETENCIA

Será de acuerdo al número de equipos participantes. El orden de participación, así como los horarios, el rol de juegos se realizará en la junta previa.

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA), así como los lineamientos de esta convocatoria. El balón oficial que se utilizará será del número 6 en la rama femenil y del número 7 en la rama varonil.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

IV. BÉISBOL.

RAMA:

Varonil

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los equipos clasificados en primer lugar en la etapa regional, más el equipo de la unidad educativa sede.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

INTEGRANTES DEL EQUIPO:

LIMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.
Mínimo	16
Máximo	18

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Será de acuerdo al número de equipos participantes. El orden de participación, así como los horarios, el rol de juegos se realizará en la junta previa.

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Béisbol (IBAF), así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico.

La pelota que deberá de usar será la oficial de béisbol.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

V. SOFTBOL.

RAMA:

Femenil

PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las unidades educativas interesadas.

INTEGRANTES DEL EQUIPO

LIMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.
Mínimo	16
Máximo	18



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Será de acuerdo al número de equipos participantes. El orden de participación, así como los horarios, el rol de juegos se realizará en la junta previa.

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la federación Internacional de Softbol (ISF) así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico. La pelota que deberá de usar será la oficial de Softbol.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

VI. FUTBOL ASOCIACIÓN.

RAMAS: Femenil y varonil

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los equipos clasificados en primer lugar en la etapa regional, más el equipo de la unidad educativa sede.

INTEGRANTES DEL EQUIPO:

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.
Mínimo	16
Máximo	18

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Será de acuerdo al número de equipos participantes. El orden de participación, así como los horarios y rol de juegos se realizará en la junta previa.

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA), así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico.

El balón que utilizará para esta disciplina será del número 5.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

VII. VOLEIBOL.

RAMAS: Femenil y varonil.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los equipos clasificados en primer lugar en la etapa regional, más el equipo de la unidad educativa sede.

INTEGRANTES DEL EQUIPO:

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.
Mínimo	08
Máximo	12

SISTEMAS DE COMPETENCIA:

Será de acuerdo al número de equipos participantes. El orden de participación, así como los horarios y rol de juegos se realizará en la junta previa.

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico.

El balón que se utilizará será del número 5.

* *CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS*



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

ACTIVIDADES CÍVICAS

I. BANDA DE GUERRA

PARTICIPANTES:

Podrán participar las bandas de guerra clasificadas en primer lugar en la etapa regional, más la banda de guerra de la unidad educativa sede.

INTEGRANTES:

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.	CONSIDERACIONES
Mínimo	12	5 Cajeros, 5 cornetas, 1 corneta de órdenes y 1 comandante.
Máximo	26	12 cajeros, 12 cornetas, 1 corneta de órdenes y 1 comandante.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES CÍVICAS

ASPECTOS A CALIFICAR

- Disciplina.
- Marcialidad.
- Entonación y volumen.
- Uniformidad y habilidad.
- Desempeño y habilidad de la o el comandante.
- Desempeño y habilidad de la o el corneta guía.
- Originalidad.

JUECES:

Será personal militar con conocimientos en banda de guerra, quienes aplicarán sanciones según su criterio y con base a lo estipulado en esta convocatoria y su fallo será inapelable.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

II. ESCOLTA

PARTICIPANTES:

Podrán participar las escoltas clasificadas en primer lugar en la etapa regional, más una escolta de la unidad educativa sede.

Deben ser 7 estudiantes y puede integrarse con mujeres, hombres y/o mixto

CONSIDERACIONES:

Comandante, abanderado, guardia izquierdo, guardia derecho, retaguardia izquierda, retaguardia derecho y séptimo elemento (enfunde y desenfunde).

- Deberán presentarse exclusivamente con la portabandera (sin fajillas) y el asta de bandera sin lienzo.
- Las escoltas participantes deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada para el reconocimiento del área. Participarán estrictamente con el uniforme escolar.
- Los zapatos serán de tipo escolar color negro y aseados, no se permitirá el uso de zapatos con tacón, si éste es mayor a 3 cm de altura se considerará como zapatillas y se penalizará.
- Las y los estudiantes deberán participar peinadas sin copete, con el cabello recogido (ver imagen en anexo de actividades cívicas), con un moño o listón de color (rojo o blanco).
- Los estudiantes deberán participar con el cabello corto.
- No podrán participar con el cabello teñido, aretes, ni tatuajes visibles.
- Las mujeres deberán llevar su falda a la altura de la rodilla; las calcetas deberán utilizarse debajo de la rodilla. Las evoluciones y movimientos de las escoltas serán de tipo escolar.
- La o el comandante es quien dará propiamente las órdenes de las evoluciones.

* *CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES CÍVICAS*



CONVOCATORIA

ASPECTOS A CALIFICAR:

JUECES:

Estará integrado por 4 profesoras o profesores de educación física, quienes aplicarán sanciones con base a lo estipulado en esta convocatoria y a sus anexos, y su fallo será inapelable.

TRANSITORIOS:

La escolta que no esté presente al inicio de la competencia, o que se encuentre presente pero no cumpla con los lineamientos y marco de normatividad de la presente convocatoria no participará.

CENTROS DE EDUCACIÓN ABIERTA

1. ACTIVIDADES

ACADÉMICAS	
1.- Concurso de conocimientos	
CULTURALES	DEPORTIVAS
1. Declamación 2. Canto	1. Ajedrez mixto 2. Baby Fútbol rama femenil y varonil 3. Baloncesto rama femenil y varonil 4. Atletismo rama femenil y varonil

2. ORGANIZACIÓN

Estará a cargo de la Dirección General, a través de la Dirección Académica y las Coordinaciones de Educación Abierta y Desarrollo Humano.



CONVOCATORIA

3. PARTICIPANTES

Las y los estudiantes podrán participar en las actividades académicas, únicamente las y los estudiantes que estén inscritos en el cuarto cuatrimestre. En las actividades culturales y deportivas podrán participar los estudiantes de primero a sexto cuatrimestre, siempre y cuando su situación académica sea regular en la Modalidad Mixta con Opción Autoplaneada del COBAO. Las y los estudiantes podrán participar en una sola actividad académica, cultural o deportiva, excepto en Atletismo, que podrán inscribirse hasta en dos pruebas (100 metros, 200 metros y 400 metros).

En caso de no completar los equipos en los Centros de Educación Abierta en las disciplinas de Baloncesto y Baby Fútbol, podrán integrarse con estudiantes de otros Centros de la misma región.

Es requisito indispensable presentar credencial vigente en óptimo estado, ante el personal responsable de la actividad académica, cultural o deportiva para cotejar la cédula de inscripción, antes de iniciar la competencia.

No se permitirá la participación de las y los estudiantes que se presenten con aliento etílico o en estado inconveniente.

No podrán participar asesoras o asesores como parte de los equipos.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el 14 de abril del presente año.

Se realizarán a través de la o el responsable de los Centros de Educación Abierta, quien enviará los formatos correspondientes en archivo digital, a los siguientes correos electrónicos:

Para el concurso de conocimientos: interceaconocimientos@cobao.edu.mx

Para las actividades culturales y deportivas: intercea1deportes@cobao.edu.mx

5. INSTALACIONES

Serán designadas por la Dirección General, garantizando la idoneidad de los espacios, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las y los estudiantes. El Comité Organizador será el encargado de verificar y autorizar el uso de éstas.



CONVOCATORIA

6. ASISTENCIA MÉDICA

Se proporcionará la asistencia médica a las y los estudiantes, asesoras y asesores de los CEA's que así lo requieran durante el evento, la cual estará a cargo de la unidad educativa sede.

7. SEGURO, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE

El Seguro Colectivo de Accidentes Personales, para las y los estudiantes será cubierto por la Dirección General. Los Centros de Educación Abierta participantes serán los responsables de los gastos originados por alimentación, hospedaje y transporte.

8. JUNTA PREVIA

En esta reunión se realizarán los sorteos para determinar el orden de participación y roles de juegos correspondientes. La fecha se notificará oportunamente a las y los responsables de cada CEA.

9. PREMIACIÓN

Para el concurso de conocimientos se otorgará reconocimiento, medalla y tableta al primer lugar; para el segundo y tercer lugar reconocimiento y medalla. En las actividades culturales y deportivas se premiará a los tres primeros lugares con medalla. La premiación se realizará al finalizar cada concurso y actividad.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

10. CONCURSO DE CONOCIMIENTOS

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Cotejo de credenciales	9 de mayo de 2024	8:30 h
Aplicación del instrumento de evaluación		9:00 h

11. DE LA MECÁNICA DE APLICACIÓN

Se aplicará una prueba objetiva conformada por reactivos de opción múltiple y organizada por bloques de conocimiento con base en el contenido de los programas vigentes de la Modalidad Mixta Autoplaneada y de acuerdo a las características y términos siguientes:

CONVOCATORIA

CAMPO DE CONOCIMIENTO	BLOQUE	ASIGNATURA	NÚM. DE REACTIVOS	TIEMPO DE APLICACIÓN	TIPO DE PRUEBA
Matemáticas	A	Matemáticas I, II, III y IV	25	2:30 h	Opción múltiple
Ciencias Experimentales	B	Física I y II	25	2:30 h	Opción múltiple
	C	Química I y II	30	2:30 h	
	D	Biología I y II	30	2:00 h	
Ciencias Sociales	E	Historia de México I y II	30	2:00 h	Opción múltiple
	F	Introducción a las Ciencias Sociales	30	2:00 h	
	G	Estructura Socioeconómica de México	30	2:00 h	
	H	Metodología de la Investigación	25	2:00 h	
Humanidades	I	Literatura I y II	30	2:00 h	Opción múltiple
	J	Ética I y II	30	2:00 h	
Comunicación	K	Taller de Lectura y Redacción I y II	30	2:00 h	Opción múltiple
	L	Inglés I, II, III y IV	25	2:30 h	Teórica - práctica
	M	Informática I y II	30	2:00 h	Opción múltiple

Solo se permitirá el ingreso de las y los estudiantes al aula correspondiente con lápiz y goma. Para los bloques A, B y C, podrán ingresar una calculadora científica no programable ni graficadora.

ACTIVIDADES CULTURALES

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Cultural	8 de mayo de 2024	8:00 h
Deportiva		9:00 h



CONVOCATORIA

12. DECLAMACIÓN

El concurso constará de dos fases: Eliminatoria y final, cada participante cuenta con un tiempo máximo de 10 minutos en cada fase.

- El tiempo empezará a contarse a partir de que la o el participante pronuncie la primera palabra de su poema.
- Las y los participantes deberán inscribirse con dos poemas; uno para fase de eliminatoria y otro para la fase final de cualquier autor hispanoamericano.
- La o el participante entregará tres copias de sus poemas al jurado calificador.
- El formato de los poemas será en hoja tamaño carta, con letra tipo Arial a 12 puntos, y contendrá el nombre de la o el participante, Centro de adscripción, así como los títulos de los poemas y su autor. No participarán poemas anónimos.
- Las y los participantes que pasen a la fase final deberán concursar con el segundo poema que registraron previamente.
- La o el participante que se presente con algún poema diferente al inscrito, en cualquiera de las dos fases quedará automáticamente descalificado.

ASPECTOS A CALIFICAR

- Voz: Se observará el matiz, el volumen y la claridad de su voz.
- Memorización: Respeto al texto original.
- Énfasis: Uso correcto de recursos de expresión, sin teatralizar.
- Ritmo: La coordinación de los sonidos y silencios que exige el poema.

13. CANTO

El concurso constará de dos fases, para lo cual, deberán registrar dos canciones: una para la fase eliminatoria y otra para la final. (Sólo se podrá concursar con las canciones y en el orden que fueron registradas).

El jurado calificador será quien determine el número de concursantes que competirán en la fase final del concurso. El orden de participación se sorteará en la Junta Previa, quien resulte el primer participante podrá cantar una canción fuera de concurso con la finalidad de ajustar niveles de audio.

En la primera fase eliminatoria, la o el concursante interpretará una canción de género libre y en español. No participarán canciones en idioma extranjero, popurrís, letras ofensivas o vulgares.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

La o el participante deberá entregar al responsable del concurso, una hora antes del inicio, las pistas musicales en formato de audio mp3 en una memoria USB. No se permitirá presentar la música en su teléfono celular.

Únicamente se utilizará el equipo de audio e iluminación proporcionado por la unidad educativa sede, controlado exclusivamente por el técnico responsable del mismo.

ASPECTOS A CALIFICAR

- Afinación.
- Dicción.
- Cuadratura.
- Desenvolvimiento escénico.
- Grado de dificultad.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

14. AJEDREZ MIXTO

RAMAS: Mixta (cuatro integrantes)

REGLAMENTOS: Se aplicarán los vigentes de la FIDE, así como los lineamientos de participación de esta convocatoria.

SISTEMA DE COMPETENCIA: Se determinará de acuerdo al número de participantes.

CRITERIO DE DESEMPATES

- ✓ Individual.
- ✓ Blitz a 5 minutos (4 partidas).
- ✓ Muerte súbita

La reunión técnica se llevará a cabo una hora antes del inicio de la competencia en la sede designada.

15. ATLETISMO

RAMA: Femenil y Varonil

PRUEBAS PARTICIPANTES: 100, 200 y 400 metros planos.

REGLAMENTO: Se aplicarán los vigentes de la Federación Mexicana de Atletismo.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los estudiantes inscritos en los Centros de Educación Abierta. Un estudiante podrá inscribirse como máximo en dos pruebas.

16. BABY FUT

RAMA: Femenil y varonil

EQUIPOS: Cada centro participará con un equipo por rama, mismo que estará integrado por un mínimo de 5 y un máximo de 10 jugadoras y/o jugadores, debidamente uniformados.

SISTEMA DE COMPETENCIA: Será de acuerdo al número de equipos participantes. El orden de participación, así como los horarios y el rol de juegos se realizarán en la junta previa.

REGLAMENTO: Se aplicará el vigente de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).

NOTA: Cada equipo participante deberá presentar su balón del número 4, obligatoriamente.

17. BALONCESTO

RAMA: Femenil y Varonil

EQUIPOS: Cada Centro participará con un equipo por rama, mismo que estará integrado por un mínimo de 8 y un máximo de 12 jugadores, debidamente uniformados.

SISTEMA DE COMPETENCIA: Será de acuerdo al número de equipos participantes. El orden de participación, así como los horarios y el rol de juegos se realizarán en la junta previa.

REGLAMENTO: Se aplicará el vigente de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) así como los lineamientos de esta convocatoria. El balón oficial que se utilizará será del número 6 en la rama femenil y del número 7 en la rama varonil.

En las actividades deportivas tales como Baloncesto y Baby Fut en caso de no completar los equipos con integrantes del Centro de Educación Abierta al que están inscritos, podrán integrarse con las y los estudiantes de otros Centros de la misma región.

NOTA: Cada equipo participante deberá presentar su balón. Para la rama femenil del número 6 y para la rama varonil del número 7, obligatoriamente.



Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Educación pública de calidad



CONVOCATORIA

18. REGLAMENTOS

Los oficiales vigentes de cada Federación Deportiva.
Lineamientos y sanciones de los Anexos Técnicos del 41 Intercolegial.

19. ÁRBITROS

Personal externo, que será designado por la unidad educativa sede. La decisión de los árbitros es inapelable.

20. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

“Esta convocatoria es de carácter público y no discrimina a alguna o algún aspirante por su sexo, edad, discapacidad, condiciones de salud, religión, formas de pensar, preferencia sexual o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos, así mismo no determina los selectivos que participarán en eventos posteriores como pudieran ser eventos de carácter estatal, nacional o internacionales (académicos, culturales, cívicos y deportivos) en los que participe el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca”

M.C. VERÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

M.C.E. ABEL LUIS AVENDAÑO
DIRECTOR ACADÉMICO

Santa Cruz Xoxocotlán, Oax., abril de 2024.